

personal laboral de las Direcciones Generales de Aviación Civil y Servicios, de la categoría profesional y en los lugares que se detallan en el anexo I de la presente Resolución.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de Aeropuertos Nacionales y de Aviación Civil y a las bases reguladoras de la convocatoria.

Tercero.-Las bases de la convocatoria, los programas, los requisitos generales y los específicos para cada categoría, así como los Tribunales que han de juzgar las pruebas de selección, figurarán expuestos en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza de San Juan de la Cruz, sin número; Dirección General de Aviación Civil, avenida de América, 25; Centros dependientes de la Dirección General de Aviación Civil, Aeropuertos Nacionales, Direcciones Provinciales del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Gobiernos Civiles, así como en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y Direcciones Provinciales del

Instituto Nacional de Servicios Sociales, donde existan plazas vacantes para las que se haya establecido un cupo de reserva para personas con minusvalía.

Cuarto.-La solicitud para tomar parte en estas pruebas selectivas será facilitada gratuitamente en los Centros dependientes del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Quinto.-La presentación de solicitudes podrá hacerse en el Registro General de la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, así como en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18), en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirá al ilustrísimo señor Subdirector general de Personal (Sección de Personal Laboral de Aviación Civil), plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid.

Madrid, 6 de marzo de 1989.-El Subsecretario, P. D., el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

#### ANEXO I

Plazas vacantes de personal laboral de las Direcciones Generales de Aviación Civil y de Servicios, correspondientes a la oferta de empleo público de 1988, para su provisión en la fase de concurso-oposición libre

Categoría	Anexo	Número de plazas	Destino
Titulado superior (Medicina de Empresa)	III	1	Inspección de Sanidad (1).
Titulado universitario (Ayudante Técnico Sanitario)	IV	2	Inspección de Sanidad (1). Parque Central Vicálvaro (1).
Telefonista	V	1	E. N. A. (Salamanca) (1).
Conserje	VI	4	Oficialía Delegada (4).
Operario de limpieza	VII	1	Parque Central Vicálvaro (1).
Conductor especial	VIII	1	A. C. C. y Jefatura Regional Mto. de Las Palmas (1).
Peón	IX	7	A. C. C. Paracuellos (2). Centro de Adiestramiento (1). Oficialía Delegada (1). A. C. C. Barcelona (1). A. C. C. Palma de Mallorca (1). A. C. C. Sevilla (1).
Oficial 1. <sup>a</sup> T. P. V. (Mecánico de Automóviles)	X	1	Oficialía Delegada (1).
Oficial T. P. V. (Mecánico de Automóviles)	XI	1	Oficialía Delegada (1).
Oficial T. P. V. (Chapistería)	XII	1	E. N. A. (Salamanca) (1).
Almacenero	XIII	1	E. N. A. (Salamanca) (1).
Vigilante Jurado	XIV	5	A. C. C. Palma de Mallorca (1). Oficialía Delegada (2). Vejer de la Frontera (Cádiz) (1). Parque Central Vicálvaro (1).
Ayudante Tránsito Aéreo, grado 1. <sup>o</sup>	XV	3	A. C. C. Sevilla (1). A. C. C. Las Palmas (1). T. W. R. Tenerife/sur (1).

## UNIVERSIDADES

7119 *RESOLUCION de 20 de marzo de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se anula en parte la de esta misma Universidad de 9 de enero de 1989.*

Resultando que por Resolución de la Universidad de Murcia de 9 de enero de 1989 se hizo pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza número 199 del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Filología Italiana»;

Resultando que la citada plaza fue convocada por Resolución de la Universidad de Murcia de 30 de mayo de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio del mismo año;

Resultando que doña María de las Nieves Muñiz Muñiz, Catedrática de la Universidad de Extremadura, fue designada Vocal titular de la Comisión por el Consejo de Universidades mediante sorteo público, siendo su toma de posesión en el citado Cuerpo posterior a la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»;

Considerando que, según el artículo 6.<sup>o</sup>, 3, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, los miembros de las comisiones designados por sorteo serán funcionarios de carrera que se hallen en la situación administrativa de servicio activo en sus respectivos Cuerpos, en la fecha de publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado»;

Vistos el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; los Estatutos de la Universidad de Murcia (Reales Decretos 1282/1985, de 19 de junio, y 275/1986, de 10 de enero); la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, y demás disposiciones aplicables, resuelvo:

Anular la Resolución de la Universidad de Murcia de 9 de enero de 1989 en lo que se refiere a la composición de la Comisión que ha de

resolver el concurso para la provisión de la plaza número 199 del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Filología Italiana», de la Universidad de Murcia y requerir al Consejo de Universidades para que proceda a efectuar un nuevo sorteo público entre funcionarios de carrera que se hallaran en la situación administrativa de servicio activo en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad en la fecha de publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 20 de marzo de 1989.-El Rector, Antonio Soler Andrés.

## ADMINISTRACION LOCAL

7120 *RESOLUCION de 3 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Premiá de Dalt (Barcelona), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Premiá de Dalt.

Número de Código Territorial: 08230.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 13 de enero de 1989.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Administración General, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Maestro de Preescolar (Profesor de Educación General Básica). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares Administrativos. Número de vacantes: Dos.

Premiá de Dalt, 3 de febrero de 1989.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

**7121** *RESOLUCION de 1 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Sant Feliú de Guixols (Gerona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral (cinco de Educadores y otras).*

El Ayuntamiento, en sesión de Pleno celebrada el día 24 de febrero de 1989, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de diferentes plazas de la plantilla laboral, tanto fijas como temporales, y que son:

- Cinco de Educador de Llar d'Infants, todas fijas.
- Una plaza de Auxiliar Educador de Llar d'Infants, fija.
- Una plaza de Educador de Servicios Sociales, para doce meses.
- Seis plazas de Auxiliar de Policía Municipal, para tres meses.
- Cuatro de Vigilantes de Playa, para tres meses.

Por el presente se hace público que las solicitudes para tomar parte en dichos concursos-oposición podrán presentarse durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial» de la provincia, y entendiéndose desde el último en que salga publicado.

Las bases de este concurso-oposición, además de su publicación íntegra en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», se encuentran en exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, y los anuncios sucesivos se harán públicos mediante estos medios de difusión.

San Feliú de Guixols, 1 de marzo de 1989.-El Alcalde.

**7122** *RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Capataz.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 2 de marzo de 1989 aparecen publicadas las bases de convocatoria de una plaza de Capataz.

El plazo de presentación de instancias será de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Las futuras publicaciones se efectuarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en tablón de edictos.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
San Fernando de Henares, 6 de marzo de 1989.-El Alcalde.

**7123** *RESOLUCION de 8 de marzo de 1989, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Area de Guardería de la Residencia Provincial «Sagrado Corazón de Jesús».*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca», número 27, de fecha 3 de marzo de 1989, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Jefe de Area de Guardería de la Residencia Provincial «Sagrado Corazón de Jesús» de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios referentes al mencionado concurso-oposición sólo se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Cuenca, 8 de marzo de 1989.-El Presidente.

**7124** *RESOLUCION de 8 de marzo de 1989, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe del Area de Servicios Comunes de la Residencia Provincial «Sagrado Corazón de Jesús».*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 29, de fecha 8 de marzo de 1989, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Jefe del Area de Servicios Comunes de la Residencia Provincial «Sagrado Corazón de Jesús» de la plantilla de funcionarios de la Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios referentes al mencionado concurso-oposición sólo se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Cuenca, 8 de marzo de 1989.-El Presidente.

**7125** *RESOLUCION de 9 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Jaca (Huesca), referente a la convocatoria para proveer la plaza de Administrador del Hospital Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», número 53, de 4 de marzo de 1989, aparecen íntegramente publicadas las bases y programa para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, de la plaza de Administrador del Hospital Municipal.

El plazo de presentación de instancias para concurrir a pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Jaca, 9 de marzo de 1989.-El Alcalde, Armando Abadía Urieta.

**7126** *RESOLUCION de 10 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

El Ayuntamiento de Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona) convoca pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de Guardia de la Policía Municipal, correspondiente a la plantilla de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, Policía Municipal, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 58, de fecha 9 de marzo de 1989, en cuyo «Boletín Oficial» se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Sadurní d'Anoia, 10 de marzo de 1989.-El Alcalde, Marcel Gabarró.

**7127** *RESOLUCION de 10 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Municipal.*

El Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid) anuncia convocatoria pública para la provisión en propiedad y por el sistema de oposición libre de las siguientes plazas vacantes, incluidas en la oferta de empleo público para 1989, según aprobación del Ayuntamiento Pleno de 15 de diciembre de 1988.

Dos plazas de Policía local clasificadas en el grupo de Administración Especial, grupo D.

Las bases íntegras de la convocatoria de esta oposición se encuentran a disposición del público en la Secretaría General de este Ayuntamiento y han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» el día 7 de marzo de 1989.

El plazo de presentación de instancias será hasta las catorce horas del día 13 de abril de 1989.

Los sucesivos anuncios de esta oposición serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valdemoro.

Valdemoro, 10 de marzo de 1989.-El Alcalde, José Huete López.